



NOMBRE DEL ALUMNO:

MALEN DEL ROSARIO PASCACIO SANTIAGO.

NOMBRE DEL DOCENTE:

ARQ. Ángel de Jesús Pérez Domínguez

CUATRIMESTRE:

5

TRABAJO:

INVESTIGACION.

UDS

Planos arquitectónicos

Un plano arquitectónico es la expresión gráfica de lo que se está proyectando, ya sea un diseño formal o informal, con información específica o muy general.

Todo plano arquitectónico debe contar con ciertas características, a saber:

- ✚ La ubicación geográfica del proyecto.
- ✚ Un norte, para ubicarnos físicamente en el sitio.
- ✚ Una escala métrica.
- ✚ El área a construir, con las cotas específicas.
- ✚ Tabla de detalles, dependiendo del plano que se trate, pueden ser tablas de ángulos, de piezas hidráulicas, de conexiones eléctricas, de detalles estructurales de acero, de acabados o de materiales.

Tipos de planos:

- ✚ Boceto, los primeros trazos.
- ✚ Anteproyecto, primeras propuestas que se presentan al cliente, cuentan con medidas y escala métrica pero no presentan detalles estructurales.
- ✚ Proyecto ejecutivo, ya aprobado el anteproyecto se genera una serie de planos con información y datos oficiales, que se ingresará para su aprobación a la dependencia correspondiente, y obtener así la licencia de construcción.

Planos arquitectónicos que conforman el proyecto ejecutivo

Hay varios planos que conforman el proyecto ejecutivo en el proceso de pre-construcción de una casa:

- ✚ Plano de plantas arquitectónicas (primer nivel, segundo, etcétera, planta de cubiertas, planta de conjunto).
- ✚ Plano de fachadas, principales y secundarias.
- ✚ Plano de cortes, el cual muestra la edificación con un corte transversal y/o longitudinal, para ver la distribución interior, la comunicación entre espacios y niveles y detalles estructurales.
- ✚ Planos estructurales, con los materiales a utilizar, condiciones a cumplir, armados y detalles del armado de acero, resistencias de materiales.

- ✚ Planos hidráulicos, con las instalaciones de agua potable, tabla de información con medidas de ángulos, llaves, tuberías, válvulas, etcétera.

Los datos que nunca deben faltar en un plano arquitectónico para que pueda considerarse proyecto ejecutivo, son:

- ✚ Croquis de localización de la obra (una especie de mapa a escala pequeña para ubicar el predio en la zona).
- ✚ Nombre de la obra (Casa López o Cafetería Las Lomas, por ejemplo).
- ✚ Nombre del propietario.
- ✚ Nombre del arquitecto/a o ingeniero/a que lo haya proyectado, responsable del diseño.
- ✚ Nombre y firma del responsable de la obra, quien lo haya revisado estructuralmente y quien vaya a llevar la supervisión de la construcción, debe contar con cédula profesional y estar registrado en el padrón de Catastro de la localidad.
- ✚ Cuadro de superficies y dimensiones, escala métrica y norte.
- ✚ Cuadro para firmas de autorización de parte de la Dirección de Administración Urbana y Catastro, si es el caso, dependiendo de la localidad.